COMPETICIONES

El CSD media entre Federación y LaLiga: Segunda de 22 equipos y sorteo de calendario el lunes

La falta de acuerdo entre la Federación Española de Fútbol (Rfef) y LaLiga provoca que el CSD posponga el sorteo del calendario de Primera y Segunda División a la próxima semana. LaLiga SmartBank contará con 22 equipos, con el CF Fuenlabrada y sin el Deportivo ni el Numancia, que jugarán en Segunda División B.

Palco23
27 ago 2020 - 19:54

El CSD no ha podido cumplir con su voluntad de pactar con la Federación Española de Fútbol (Rfef) y LaLiga un calendario para la temporada 2020-2021 en el fútbol profesional, pero ha desbloqueado la situación, paralizada por la falta de acuerdo entre la Rfef y la patronal. La entidad presidida por Irene Lozano publicará una resolución en el BOE durante el viernes, en la que se detallará que el calendario se sorteará en la Ciudad del Fútbol de Las Rozas, sede de la Rfef, a muy tardar el lunes por la tarde, según ha comunicado el CSD.

Otra de las decisiones relevantes que ha tomado el organismo presidido por Irene

https://www.palco23.com/competiciones/el-csd-media-entre-federacion-y-laliga-segunda-de-22-equipos-y-sorteo-de-calendario-el-lunes

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

Lozano es que LaLiga SmartBank estará compuesta por 22 equipos, y no por 24 como propuso la Rfef, ni por 26 participantes, como pidió el sindicato mayoritario AFE.

LaLiga empezará el 13 de septiembre con el calendario propuesto por la patronal, que se sorteará el lunes 31 de agosto

En otras palabras: el CF Fuenlabrada jugará en Segunda División la próxima temporada, mientras que el RC Deportivo y el Numancia lo harán en Segunda División B. Y todo debido a que ha tenido que "aceptar la única propuesta de calendario operativa y disponible, en virtud de que las competiciones comenzarán el próximo 13 de septiembre", ha apuntado, en referencia a la propuesta diseñada por LaLiga.

El calendario debería haberse pactado entre LaLiga y la Rfef, tal y como dicta el convenio de coordinación. La falta de acuerdo que "se ha constatado fehacientemente", ha provocado que sea el CSD el organismo que tome las decisiones.

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.